

Más de la mitad de los jefes del hospital no han pasado por oposición

El Parlamento insta a Salud a limitar los nombramientos interinos de las jefaturas al máximo de un año

M.J.E.
Pamplona

Más de la mitad de los jefes médicos de servicio, sección o unidad del Complejo Hospitalario de Navarra no han pasado por un concurso-oposición antes de acceder al cargo. Así se puso de manifiesto ayer en la comisión de Salud del Parlamento foral durante el debate de una moción sobre este aspecto.

La resolución, presentada por el PSN y modificada por el PP, fue apoyada por todos los grupos, excepto UPN que se abstuvo, e insta al Gobierno de Navarra a "limitar" los nombramientos interinos de las jefaturas de los hospitales públicos "al máximo de un año". En este tiempo, añade, "deberá salir la convocatoria de la vacante a concurso-oposición mediante los procedimientos es-

Casi una quinta parte han sido nombrados por el actual equipo de Salud tras la unificación de los hospitales

tablecidos reglamentariamente". No obstante, al tratarse de una moción, no obliga a Salud a adoptar esta medida. En este sentido, Samuel Caro (PSN) advirtió de que no descarta "otros mecanismos legales", como una ley, para alcanzar ese fin.

Durante la sesión también se aprobó, por unanimidad, a realizar una "revisión rigurosa" de las jefaturas del Servicio Navarro de Salud, "al objeto de suprimir las que no sean estrictamente necesarias para una gestión eficiente".

Actualmente, según la información proporcionada por el departamento de Salud a una respuesta de I-E, hay 48 jefaturas (26 jefes de servicio y 22 de sección) en las que los profesionales accedieron al cargo por concurso-oposición. De éstas, en 18 casos los profesionales deben pa-

sar por una evaluación, según la normativa que establece esta medida seis años después de acceder al cargo. No obstante, según pusieron de manifiesto "nunca" se han realizado estas evaluaciones".

Además, hasta mediados de abril había 62 jefes nombrados interinamente (20 jefes de servicio, 36 de sección y 6 de unidades). De éstos, 19 han sido nombrados por el actual equipo directivo de Salud, casi una quinta parte, la mayoría motivados por la fusión de los hospitales en el Complejo Hospitalario de Navarra.

'Espectáculo triste'

Para todos los grupos parlamentarios, excepto UPN, el sistema de acceso a las jefaturas debe pasar por el concurso-oposición. Samuel Caro (PSN) reconoció que el proceso de unificación del CHN "no es sencillo". Sin embargo, apuntó que "asistimos a un espectáculo triste de ceses, nombramientos y renunciaciones que no habla bien de cómo funcionan las cosas en nombramientos en la sanidad pública".

Además, indicó que "nos hacemos eco de algunas de las peticiones que los propios profesionales están haciendo referidas a la falta de visión a largo plazo y la falta de comunicación y transparencia". Los nombramientos a dedo, indicó, pueden generar "dudas" mientras que con el concurso-oposición "es más fácil evitar tensiones innecesarias".

Enrique Martín (PP) apuntó que los nombramientos interinos son "imprescindibles" pero "no deben perpetuarse". De ahí su propuesta de que en el plazo de un año se saque la plaza a oposición. Pérez Prados (UPN) consideró que este aspecto puede generar "dificultades de gestión", y en ese argumento basó la abstención de su grupo para apoyar la moción.

Asun Fernández de Garaialde (NaBai) pidió "profesionalizar la gestión", igual que defendió en el Parlamento una propuesta similar en febrero de 2012 que entonces fue rechazada. Y Bakartxo Ruiz (Bildu) añadió que deben prevalecer los criterios de gestión, liderazgo y proyectos para "evitar" sospechas de amiguismo.

El Sindicato Médico aboga por oposición

El Sindicato Médico de Navarra ha definido como una "prioridad" la regulación de la provisión de jefaturas por concurso-oposición. Según indica el sindicato, "en estos momentos el 95-98% de las plazas de responsabilidad de las Áreas Clínicas, Direcciones y Jefaturas Hospitalarias así como direcciones de Atención Primaria son 'a dedo' y estamos asistiendo con gran preocupación a ceses y nombramientos arbitrarios según la 'confianza' (la llamaremos así) que la Gerencia del SNS deposita en unos y deja de tener en otros". El Sindicato Médico no cuestiona la valía de los que han sido nombrados o cesados pero afirma que es una prioridad para la entidad retomar los principios de igualdad, mérito y capacidad "que nunca debieron ser ignorados".



Imagen del Complejo Hospitalario de Navarra.

DN

El ex jefe de Cirugía del Complejo Hospitalario lleva a Salud a los tribunales

Alega que tras su cese Salud no le ha devuelto a su plaza de jefe de servicio, que ganó por oposición en 1991

M.J.E.
Pamplona

El ex jefe del Área de Cirugía del Complejo Hospitalario de Navarra, José Miguel Lera, que fue cesado de su cargo en febrero por

"razones organizativas" ha demandado al departamento de Salud para que le reconozca la categoría laboral que, según indica, le corresponde.

Así, tras la destitución se le asignó en marzo un puesto de facultativo especialista de área (médico de un servicio) mientras que Lera era Jefe de Servicio Asistencial, un cargo al que llegó por concurso-oposición en 1991 y que ocupó desde el 1 de enero de 1992. Según Lera, la normativa indica que el nombramiento para

un puesto de libre designación, como es el de director de Área, conlleva la reserva del puesto anteriormente desempeñado. En este caso, era el de jefe de servicio asistencial.

La normativa, añade, indica que cuando se produce el cese en el cargo de libre designación la reincorporación debe producirse en el puesto anterior. Este puesto, afirma, se mantiene en la plantilla orgánica a 31 de diciembre de 2011, la última publicada.

Lera afirmó que "respeto" la

decisión de su cese como Jefe del Área de Cirugía pero reclama su plaza de Jefe de Servicio Asistencial. El cirujano presentó una reclamación ante el Servicio Navarro de Salud en la que solicitaba la restitución de su puesto anterior pero ante el "silencio administrativo" ha acudido a los tribunales. "Es un problema de derecho laboral", indicó.

El cese de Lera acarreó bastante polémica ya que criticó la falta de medios y profesionales en el servicio y, en su día, defendió que su cese se debería a sus denuncias. Al parecer, no es el único caso de reclamación de cargo por parte de facultativos tras los cambios que se están produciendo en el último año a causa de la unificación hospitalaria.